

Precisiones - Propuesta Económica 27/06/2022

A continuación podrán encontrar las precisiones aplicables sobre nuestra propuesta económica para encargarnos del Proyecto denominado “Servicio de implementación y ejecución del Plan del Buen Vecino y Relaciones Públicas (PBVRP) – Creación del servicio de protección de riberas en Río Lacramarca vulnerables ante peligros de inundación, en 58 comunidades en los distritos de Cáceres del Perú, Chimbote y Macate de la Provincia de Santa - Departamento de Ancash - CUI 2499818”:

- Los cambios realizados sobre nuestra propuesta económica responden a la modificación del alcance de los servicios de implementación y ejecución del Plan del Buen Vecino y Relaciones Públicas (PBVRP) en la cuenca del río Lacramarca (los “Servicios”) realizada por Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú (“OHLA”) mediante el Acta de Reunión No. ADQ-OHLA-R07-0010, correspondiente a la reunión mantenida el 25 de junio de 2022.
- Durante los primeros tres (3) meses de vigencia del contrato de prestación de servicios que será suscrito con OHLA en caso Miranda & Amado (“M&A”) resulte adjudicatario de la presente licitación, los Servicios se prestarán solo en el Sub-Proyecto 4 (Cruce del río Lacramarca con Quebrada Pampa del Toro).
- Durante el plazo señalado en el punto anterior, no se instalará la Oficina de Atención Ciudadana (parte del PCC). El canal formal de recepción de consultas y reclamos será a través de los especialistas que integren nuestro equipo durante este periodo.
- A partir del mes 4 de la vigencia del contrato de prestación de servicios (el “Contrato”):
 - (i) Se instalará la Oficina de Atención Ciudadana, la cual estará a cargo del Comunicador Social que formará parte de nuestro equipo; y,
 - (ii) Se podrá iniciar la ejecución de los Servicios en dos (2) de los tres (3) Sub-Proyectos que sean priorizados por OHLA, según las necesidades del proyecto.

- A partir del mes 7 de la vigencia del Contrato, se podrá iniciar la ejecución de los Servicios en el cuarto (4to) Sub-Proyecto restante.
- En caso el alcance de los Servicios sea nuevamente modificado por cualquier circunstancia, nuestra propuesta económica deberá ser revisada y ajustada conforme con las necesidades de OHLA y el Proyecto.
- Teniendo en cuenta que como consecuencia de la modificación del alcance de los Servicios, el plazo para contratar a los miembros de nuestro equipo técnico se dilatará en 3 meses, para los casos del Relacionista Comunitario # 2 y el Comunicador, y en 6 meses para el Relacionista Comunitario #3 (fuera de los meses que han transcurrido desde la presentación de la propuesta hasta la fecha); es posible que dichos miembros no estén disponibles en el momento en que se requiera sumarlos al equipo para la prestación de los Servicios. En caso M&A resultará adjudicatario de los Servicios y se diera el presente caso, M&A podrá reemplazar a los especialistas que conforman el equipo detallado en su propuesta técnica, con nuevos especialistas que cumplan con los mismos requisitos que los especialistas originales.
